

Explican implicancias de la nueva ley de acoso callejero

TEMUCO. Esta legislación espera poner fin a las malas experiencias que muchas mujeres han tenido que vivir en las calles de la ciudad, por parte de acosadores.



CAPTURÓ IMÁGENES EN FORMA DE UNA PERSONA ENLIGERAS PÚBLICAS SIN CONSENTIMIENTO DE LA SANCIONADA POR NUESTRA LEY.

Natalia Mesa Sotza
nmesa@quimilima.cl

El pasado viernes la Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Ley que establece sanciones al acoso sexual que se da en espacios públicos. De esta forma, la legislación que tiene una sanción de prisión de un mes a seis meses, que si el agresor es un funcionario público, se eleva a un máximo de 3 años a una multa de entre 20 y 30 UTM.

Además, la nueva ley tipifica el acoso sexual en lugares públicos o de libre acceso al público, sin el consentimiento de la víctima, cuando el autor realiza una serie de conductas sexuales que provocan una situación de vulnerabilidad, hostilidad, o temor a la víctima y se de forma verbal o a través de gestos. La ley tipifica el acoso sexual cuando el autor realiza una serie de conductas sexuales que provocan una situación de vulnerabilidad, hostilidad, o temor a la víctima y se de forma verbal o a través de gestos. La ley tipifica el acoso sexual cuando el autor realiza una serie de conductas sexuales que provocan una situación de vulnerabilidad, hostilidad, o temor a la víctima y se de forma verbal o a través de gestos.

Sin consentimiento no es desecado
"Sin consentimiento se trata de un acto 'no deseado' por la víctima y no puede, en ningún caso, relacionarse con que espiga o no reventencia, en un espacio, pero se necesitan dar ciertos requisitos, a nivel cultural. Para que las mujeres nos podamos sentir realmente protegidas de cualquier tipo de vulneración, se necesita que el sistema funcione, que quienes operen la ley crean en las mujeres y las víctimas nuevamente, más solidaridad en el espacio público y por cierto, cambios en los comportamientos de los hombres", agregó Cecilia Fernández Domínguez, académica UCT y especialista en género.

61 días a 3 años son las penas que puede recibir el autor de acoso sexual callejero.
"En los casos de delito, de una mujer que es víctima de un delito de acoso sexual callejero, se puede recibir una pena de prisión en grado medio o máximo (60 días a 3 años) y multa de 5 a 30 UTM (240.760 a 481.520)."
"En los casos de delito, de una mujer que es víctima de un delito de acoso sexual callejero, se puede recibir una pena de prisión en grado medio o máximo (60 días a 3 años) y multa de 5 a 30 UTM (240.760 a 481.520)."
"En los casos de delito, de una mujer que es víctima de un delito de acoso sexual callejero, se puede recibir una pena de prisión en grado medio o máximo (60 días a 3 años) y multa de 5 a 30 UTM (240.760 a 481.520)."



Easton Outlet Mall innovó con premio para sus clientes

TEMUCO. De entre 21 mil participantes, dos elegidos pudieron llenar sus carros.

Un suceso hecho realidad fue el concurso que llevó a cabo Easton Outlet Mall de Temuco, para la celebración de su primer aniversario. Dos fueron los ganadores que pudieron llenar sus carros de la compra de la tienda. El concurso se realizó en el mes de febrero, con un premio de 2 millones de pesos. Los ganadores fueron Eduardo Canales, un joven de 27 años oriundo de Valdivia, y María José Ramírez, una mujer de 35 años oriunda de Temuco. Los ganadores fueron elegidos entre 21 mil participantes que se inscribieron en el concurso. El premio consistió en un carro lleno de productos de la tienda. Los ganadores fueron elegidos entre 21 mil participantes que se inscribieron en el concurso. El premio consistió en un carro lleno de productos de la tienda.

SANCIONES

Con esta modificación al Código Penal, se establece una pena de prisión de un mes a seis meses, que si el agresor es un funcionario público, se eleva a un máximo de 3 años a una multa de entre 20 y 30 UTM.

MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL
REGION DE LA ARAUCANIA

AVISO

REVALUO DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS 2019

La Ilustre Municipalidad de Cholchol informa que, según lo establecido en la Ley N° 17.213 sobre Impuesto Territorial, a contar del 06 de abril y hasta el 30 de mayo del presente año, se exhiben los nuevos avisos de los bienes raíces no agrícolas. Dichos avisos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 01 de enero de 2019.

Lugar de exhibición: Oficina de Partes Edificio Comunal, Calle Pío IX, Cholchol.
Horario de atención: de 08:30 am a 13:45 hrs, de Lunes a Viernes.

LUIS HORNEL BARRA
ALCALDE

TEMUCO
REGION DE LA ARAUCANIA

AVISO

REVALUO DE BIENES RAICES NO AGRICOLAS 2019. QUE CORRESPONDA A LOS BIENES RAICES NO AGRICOLAS ABANDONADOS O PUESTOS LASTIMOSOS, DICHAOS EN BIENES RAICES 2019

La Municipalidad de Temuco informa que, según lo establecido en la Ley N° 17.213 sobre Impuesto Territorial, a contar del 06 de abril y hasta el 30 de mayo del presente año, se exhiben los nuevos avisos de los bienes raíces no agrícolas, abandonados o puestos lastimosos, dichos avisos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 01 de enero de 2019.

Lugar de exhibición: Calle Santa Rosa, Temuco.
Ahor: Pío IX, 10, Temuco.
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00 hrs, Sábado de 08:00 a 12:00 hrs.

ANGEL ANGEL BECKER
ALCALDE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA ETAPA DE PLANIFICACIÓN. PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA S-20, TEMUCO - CHOLCHOL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA."

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Ruta S-20, Temuco - Cholchol, Región de la Araucanía", el cual se encuentra en etapa de Estudio de Diseño.

Para las comunidades de la comuna de Temuco aledañas a la ruta S-20, el encuentro se realizará el **sábado 27 de abril de 2019 a las 10:00 hrs.**, en la Escuela Municipal de Boyeco, en el sector de Boyeco, comuna de Temuco.

Para las comunidades de la comuna de Cholchol aledañas a la ruta S-20, el encuentro se realizará el **sábado 27 de abril de 2019 a las 15:00 hrs.**, en la casa de la Cultura (ex Municipalidad de Cholchol).

Se pondrá a disposición de las comunidades que tengan dificultades con el traslado a la reunión, facilidades para el transporte, para lo cual deberán comunicarse e inscribirse previamente con el presidente de la organización, en el caso que fuera necesario.

Dudas e preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Claudio López R., al teléfono 22 449 6050 o al correo electrónico claudio.lopez@mop.gov.cl

**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
MOP

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA ETAPA DE PLANIFICACIÓN. PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA S-20, TEMUCO - CHOLCHOL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA."

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Ruta S-20, Temuco - Cholchol, Región de La Araucanía", el cual se encuentra en etapa de Estudio de Diseño.

Para las comunidades de la comuna de Temuco aledañas a la ruta S-20, el encuentro se realizará el **sábado 27 de abril de 2019 a las 10:00 hrs.** en la Escuela Municipal de Boyeco, en el sector de Boyeco, comuna de Temuco.

Para las comunidades de la comuna de Cholchol aledañas a la ruta S-20, el encuentro se realizará el **sábado 27 de abril de 2019 a las 15:00 hrs.** en la casa de la Cultura (ex Municipalidad de Cholchol).

Se pondrá a disposición de las comunidades que tengan dificultades con el traslado a la reunión, facilidades para el transporte, para lo cual deberán comunicarse e inscribirse previamente con el presidente de la organización, en el caso que fuera necesario.

Dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Claudio López R., al teléfono 22 449 6050 o al correo electrónico claudio.lopez@mop.gov.cl

**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Fundaciones inauguran la primera señalética en el humedal de Huiscapi

LONCOCHE, Chile: Atkinson y Kennedy impulsan programas de educación medioambiental en niños.

Dominio González

Las actividades de señalética en el humedal de Huiscapi, impulsadas por las fundaciones Atkinson y Kennedy, inauguran un programa de educación ambiental en niños. El proyecto, que se desarrolla en el marco del convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Ruta S-20, Temuco - Cholchol, Región de La Araucanía", es el primer programa de este tipo en la zona.

"Los nuestros programas están en Huiscapi, pero creemos que también pueden ser replicables. Necesitamos más educación ambiental en niños", dijo Atkinson.

"Para este año, la idea es continuar con el programa de conservación del humedal junto a los alumnos y sus familias", dijo Kennedy.

Atkinson destacó que el programa de señalética en el humedal de Huiscapi, impulsado por las fundaciones Atkinson y Kennedy, inauguran un programa de educación ambiental en niños. El proyecto, que se desarrolla en el marco del convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Ruta S-20, Temuco - Cholchol, Región de La Araucanía", es el primer programa de este tipo en la zona.

"Estamos muy felices de trabajar con la comunidad de Huiscapi, en particular con los niños y niñas, que a través de este programa de educación ambiental, van adquiriendo conocimientos y habilidades que les permitirán ampliar el conocimiento y el cuidado de este patrimonio natural de la zona", dijo Atkinson.



EN UNO DE LOS ESCUELOS DE HUISCAPI Y SURTECO PARTICIPAN EN EL PROGRAMA EDUCATIVO AL AIRE LIBRE.

La agroindustria regional será la protagonista en el Agrifood Summit

El evento se realizará el día 27 y 28 de abril en la ciudad de Temuco.

El Agrifood Summit 2018, el primer evento de su tipo en Chile, se realizará los días 27 y 28 de abril en la ciudad de Temuco. Este evento, que se desarrollará en el marco del convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Ruta S-20, Temuco - Cholchol, Región de La Araucanía", es el primer programa de este tipo en la zona.



BOGÁN REYES DEL SURTECO.

Subtel, CCE y municipio lacustre coordinan el retiro de cables en Desocho

El retiro de cables se realizará el día 27 de abril en la ciudad de Desocho.

El retiro de cables de telefonía móvil que se realizará el día 27 de abril en la ciudad de Desocho, coordinado por Subtel, CCE y el municipio lacustre, es el primer programa de este tipo en la zona.

Surotec abre Fondos con nueva y moderna forma de postular

Región. Presupuesto de \$432 millones permitirá poner en marcha nuevos negocios en cuatro diferentes líneas.

El presidente de Surotec, Rodrigo Atkinson, anunció que el fondo de inversión de la compañía, que tiene un presupuesto de \$432 millones, se utilizará para poner en marcha nuevos negocios en cuatro diferentes líneas: agroindustria, turismo, salud y educación. El fondo de inversión de Surotec es el primer programa de este tipo en la zona.



AUTORIZADOS PARTICIPAN A REVISAR LAS BASES EN WWW.SUROTEC.CL.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN. PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA S-20, TEMUCO - CHOLCHOL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA."

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Ruta S-20, Temuco - Cholchol, Región de La Araucanía", el cual se encuentra en etapa de Estudio de Diseño.

Para las comunidades de la comuna de Temuco aledañas a la ruta S-20, el encuentro se realizará el **sábado 27 de abril de 2019 a las 10:00 hrs. en la Escuela Municipal de Boyeco, en el sector de Boyeco, comuna de Temuco.**

Para las comunidades de la comuna de Cholchol aledañas a la ruta S-20, el encuentro se realizará el **sábado 27 de abril de 2019 a las 15:00 hrs. en la casa de la Cultura (ex Municipalidad de Cholchol).**

Se pondrá a disposición de las comunidades que tengan dificultades con el traslado a la reunión, facilidades para el transporte, para lo cual deberán comunicarse e inscribirse previamente con el presidente de la organización, en el caso que fuera necesario.

Dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Claudio López R., al teléfono 22 449 6050 o al correo electrónico claudio.lopez@mop.gov.cl

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN. PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA S-20, TEMUCO - CHOLCHOL, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA."

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Mejoramiento Ruta S-20, Temuco - Cholchol, Región de La Araucanía", el cual se encuentra en etapa de Estudio de Diseño.

Para las comunidades de la comuna de Temuco aledañas a la ruta S-20, el encuentro se realizará el **sábado 27 de abril de 2019 a las 10:00 hrs. en la Escuela Municipal de Boyeco, en el sector de Boyeco, comuna de Temuco.**

Para las comunidades de la comuna de Cholchol aledañas a la ruta S-20, el encuentro se realizará el **sábado 27 de abril de 2019 a las 15:00 hrs. en la casa de la Cultura (ex Municipalidad de Cholchol).**

Se pondrá a disposición de las comunidades que tengan dificultades con el traslado a la reunión, facilidades para el transporte, para lo cual deberán comunicarse e inscribirse previamente con el presidente de la organización, en el caso que fuera necesario.

Dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Claudio López R., al teléfono 22 449 6050 o al correo electrónico claudio.lopez@mop.gov.cl

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA